

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ACG BARCELONA

En la ciudad de Barcelona, en la calle Ganduxer número 10, 08021 - Barcelona, el día 22 de junio de 2021, a las 15:15 horas sin que asistan, en primera convocatoria, ninguno de los asociados de ACG Barcelona (la "**Asociación**"), y en el mismo día, a las 16:15 horas, asistiendo en segunda convocatoria, el 62,2% de los asociados de la Asociación, al no haberse alcanzado en la primera el quórum de asistentes estatutariamente exigido para la celebración de la misma, según consta en la lista de asistentes que se detalla al final de la presente acta (**Anexo I**), previamente convocada al efecto por el presidente de la Asamblea General de la Asociación en fecha 8 de junio de 2021 mediante e-mail con acuse de recibo, acuerdan por unanimidad constituirse en reunión ordinaria de la Asamblea General actuando como presidente Don Javier Pérez Farguell y como secretario Don Sergio Sánchez Solé, en sus respectivas condiciones de presidente y secretario no miembro de la junta directiva de la Asociación (la "**Junta Directiva**"), para tratar los asuntos previstos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero:** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2020
- Segundo:** Ratificación de las distintas cuotas fijadas por la Junta Directiva para el ejercicio 2021 y toma de conocimiento de la potencial modificación de las cuotas para el ejercicio 2022
- Tercero:** Toma de conocimiento de la baja como miembros de la Junta Directiva de la Asociación de D. Frederic Borrás Pamies y D. Pere González Guardiola
- Cuarto:** Reelección de D. Maarten de Jongh como miembro de la Junta Directiva de la Asociación
- Quinto:** Reelección de D. Pablo Rocamora Gutiérrez como miembro de la Junta Directiva de la Asociación
- Sexto:** Reelección de D. Juan Eusebio Pujol Chimeno como miembro de la Junta Directiva de la Asociación
- Séptimo:** Nombramiento de D. Marc Thomas Murtra Millar como miembro de la Junta Directiva de la Asociación
- Octavo:** Nombramiento de D^a. Elena Natividad Nabal Vicuña como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Noveno: Toma de conocimiento de la composición actual del Consejo Consultivo de la Asociación, y en especial, del nombramiento de D. Frederic Borrás Pamies y D. Pere González Guardiola como miembros de dicho órgano

Décimo: Informe de actividades y evolución del número de miembros de la Asociación

Undécimo: Ruegos y preguntas

Duodécimo: Lectura y aprobación, en su caso, del acta

A la vista de que se cumplen los requisitos legales y estatutarios, el Sr. presidente declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria estando presentes, o debidamente representados, los miembros que constituyen el 63,8% de los asociados de la Asociación con derecho a voto.

El Sr. presidente abre la sesión, y dando la bienvenida a los asistentes, pasa a tratar los asuntos del orden del día previstos, tras lo cual se adoptan por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2020

Se procede a analizar los documentos relativos a las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, con explicación detallada, por parte del Sr. Tesorero, de los datos del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, con desglose de cada partida y mención de las aportaciones externas recibidas y gastos incurridos por la Asociación.

A la luz de la explicación efectuada, se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

Por último, se aprueba la gestión desarrollada por la Junta Directiva de la Asociación durante el ejercicio de referencia por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

Segundo: Ratificación de las distintas cuotas fijadas por la Junta Directiva para el ejercicio 2021 y toma de conocimiento de la potencial modificación de las cuotas para el ejercicio 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos de la Asociación, se ratifica el acuerdo adoptado por la Junta Directiva en fecha 9 de febrero de 2021 por el que se aprueban las cuotas (in IVA) para el ejercicio 2021:

- (i) Cuota individual: 400€
- (ii) Cuota dual: 750€
- (iii) Cuota *corporate*: 1.050€
- (iv) Cuota *Next Generation*: 200€

Asimismo, y según ha sido informado por la Junta Directiva, se toma conocimiento de la potencial modificación de las cuotas individuales para el ejercicio 2022 que, en virtud de lo establecido en el artículo 10, apartado (e) de los estatutos de la Asociación, la Junta Directiva podría fijar en un importe máximo de QUINIENTOS EUROS (500€).

El pago de las referidas cuotas incluye la asistencia a dos (2) eventos organizados por la Asociación dentro del ejercicio.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

Tercero: Toma de conocimiento de la baja como miembros de la Junta Directiva de la Asociación de D. Frederic Borrás Pamies y D. Pere González Guardiola

La Asamblea General toma conocimiento y, en lo menester, acepta la renuncia que presentan, mediante carta separada de fecha de hoy dirigida a la Asociación, con efectos a esta misma fecha, D. Frederic Borrás Pamies y D. Pere González Guardiola a sus respectivos cargos de miembros de la Junta Directiva de la Asociación, declarando no tener nada que reclamar por ningún concepto a la Asociación.

La renuncia de los miembros de la Junta anteriormente listados se enmarca en un proceso de reorganización de la Junta Directiva.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados, la gestión de los miembros de la Junta Directiva salientes y se agradecen los servicios prestados a la Asociación hasta la referida fecha.

Cuarto: Reelección de D. Maarten de Jongh como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 22 de junio de 2024, de D. Maarten de Jongh, mayor de edad, de nacionalidad holandesa, con domicilio en Paseo de Gracia 7, 08007 - Barcelona y con N.I.F. de su nacionalidad número IM14CJR89, vigente.

El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Maarten de Jongh aceptará su reelección mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá asimismo a cumplir con los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Quinto: Reelección de D. Pablo Rocamora Gutiérrez como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 22 de junio de 2024, de D. Pablo Rocamora Gutiérrez, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Avda. Diagonal 654, 08034 - Barcelona y con DNI número 46.224.704-V.

El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Pablo Rocamora Gutiérrez aceptará su reelección mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación y en virtud de la cual se comprometerá asimismo a cumplir con los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Sexto: Reelección de D. Juan Eusebio Pujol Chimeno como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 22 de junio de 2024, de D. Juan Eusebio Pujol Chimeno, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Calle Freixa 30, 08021 - Barcelona y con DNI número 46.228.331-X.

El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Juan Eusebio Pujol Chimeno aceptará su reelección mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación y en virtud de la cual se comprometerá asimismo a cumplir con los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Séptimo: Nombramiento de D. Marc Thomas Murtra Millar como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación el nombramiento como nuevo miembro de la Junta Directiva, por el plazo estatuario de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 22 de junio de 2024, de D. Marc Thomas Murtra Millar, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en calle Santa Perpetua número 26, 08012 - Barcelona y con DNI número 38.126.247-K.

El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Marc Thomas Murtra Millar aceptará su nombramiento mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir con los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Octavo: Nombramiento de D^a. Elena Natividad Nabal Vicuña como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación el nombramiento como nuevo miembro de la Junta Directiva, por el plazo estatuario de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 22 de junio de 2024, de D^a. Elena Natividad Nabal Vicuña, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en calle Escolles Pies número 101, 2^o 2^a, 08017 - Barcelona y con DNI número 15.979.230-A.

El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D^a. Elena Natividad Nabal Vicuña aceptará su nombramiento mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir con los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecta a incompatibilidad legal alguna.

Noveno: Toma de conocimiento de la composición actual del Consejo Consultivo de la Asociación, y en especial, del nombramiento de D. Frederic Borrás Pamies y D. Pere González Guardiola como miembros de dicho órgano

Se toma conocimiento, en sede de la Asamblea General, de todos los nombramientos de los miembros del Consejo Consultivo de la Asociación que se detalla más adelante en este acuerdo. Asimismo, se toma conocimiento del nombramiento previsto por parte de la Junta Directiva respecto de D. Frederic Borrás Pamies y D. Pere González Guardiola como nuevos miembros de dicho Consejo Consultivo de la Asociación, y ello tomando en consideración sus bajas como miembros de la Junta Directiva aprobadas en el acuerdo Tercero anterior.

El Consejo Consultivo se encuentra compuesto por los siguientes miembros:

- D. Josep Maria Romances Pujol, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Paseo Valldoreix, número 17, 08173 - Sant Cugat del Vallès (Barcelona), y con DNI número 39.661.050-B.
- D. Joaquim Borrás Ferré, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Calle Jesús Serra Santamans 7, 08174 - Sant Cugat del Vallès (Barcelona), y con DNI número 46.110.882-E.
- Don Sergio Sánchez Solé, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Avenida Diagonal 654, 1º D, 08034 - Barcelona (España), y con DNI número 36.974.622-Y.
- Carmen Mur Gómez, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Paseo de Sant Joan 81, 4º 1ª, 08009 - Barcelona, y con DNI número 36.899.533-N.

Asimismo, se toma conocimiento de los nuevos miembros del Consejo Consultivo que serán formalmente nombrados por la Junta Directiva:

- Frederic Borrás Pamies, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Esplugues de Llobregat (Barcelona), Calle Lleons 15-3, y con DNI número 40.903.431-R.
- Pere González Guardiola, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona (08036), Avda. Diagonal 477, planta 9, y con DNI número 36.568.547-L.

Por último, se informa a la Asamblea General que se prevé que, para la próxima asamblea de la Asociación, la Junta Directiva proponga la correspondiente modificación del artículo 32 bis de los estatutos de la Asociación a los efectos de acomodar el número de miembros que pueden componer el Consejo Consultivo de la Asociación.

El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

Décimo: Informe de actividades y evolución del número de miembros de la Asociación

D^a. Ana Coll toma la palabra a los efectos de exponer a los asociados, presentes o debidamente representados en la Asamblea, las distintas actividades organizadas por la Asociación que se han llevado a cabo durante el último ejercicio. Asimismo, hace mención a algunas actividades programadas por la Asociación y que se prevé realizar en los siguientes meses.

Adicionalmente, D^a. Ana Coll expone ante los asistentes la evolución del número de miembros de la Asociación.

Undécimo: Ruegos y preguntas

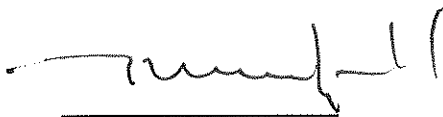
No hay ruegos ni preguntas.

Duodécimo: Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Aprobar la presente acta, en el mismo acto, tras lo cual es firmada por el presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria, en el lugar y fecha señalados al principio de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y de ella la presente Acta que, leída, es aprobada por unanimidad y firmada por el secretario de la reunión con el Visto Bueno del presidente.

V.º B.º EL PRESIDENTE



Javier Pérez Farguell

EL SECRETARIO



Sergio Sánchez Solé